

POBREZA Y VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Korey de Santiago Correa¹

Olivia Flores Castillo²

Maria Enriqueta Vega Ponce³

RESUMEN

El objetivo central de este trabajo es destacar que de acuerdo con los resultados obtenidos de la ENDIREH 2006, la pobreza no es la única causa de la violencia en parejas, puesto que los datos reflejan que esta se vive en todos los estratos socioeconómicos, tanto en mujeres que radican en el ámbito rural como urbano, en mujeres con diferentes niveles de educación y ubicadas en distintos sectores de ocupación. Haciendo énfasis en el hecho de que la información tiene que ser interpretada a partir de la perspectiva de género y desde diferentes disciplinas, y retomando no solo los aspectos sociodemográficos y económicos como causa de la violencia, sino que además se deben observar los rasgos culturales propios de cada entidad federativa o región, así como profundizar en cómo las mujeres específicamente las más pobres están enfrentado los costos de dicha violencia.

INTRODUCCIÓN.

Recientemente fueron publicados los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH), realizada por el instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, teniendo como antecedente la ENDIREH 2003. Ambas encuestas se inscriben dentro del Programa Nacional por una vida sin violencia en la familia, coordinado por el INMUJERES y con la anuencia del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, (UNIFEM). El objetivo general es establecer las bases institucionales de coordinación y concertación para la prevención, detección, atención, información, y evaluación de la violencia familiar y hacia la mujer.

¹ Universidad Autónoma de Aguascalientes. Maestra en Población. kdesanti@correo.uaa.mx

² Universidad Autónoma de Aguascalientes. Maestra en Población. oflores@correo.uaa.mx

³ Universidad Autónoma de Aguascalientes. Doctora en Psicología y Psicoterapias Existenciales. quetavega@hotmail.com

A partir de este proyecto el Instituto Aguascalentense de las Mujeres establece un convenio con la Universidad Autónoma de Aguascalientes⁴ para llevar a cabo el análisis e interpretación de resultados de la ENDIREH 2006 , paralelamente se inicia otro proyecto con enfoque cualitativo, el cual se denomina *Vivencia de mujeres en su relación violenta de parejas en el estado de Aguascalientes*, el cual permitirá conocer mas afondo y desde otra perspectiva el fenómeno de la violencia.

I. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA.

La perspectiva de género⁵ es una nueva manera de ver e interpretar los fenómenos sociales que se refieren a las relaciones entre hombres y mujeres. Dicha perspectiva supone tomar en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar, en cada sociedad y en cada circunstancia, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre hombres y mujeres.

La violencia definida por la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia se entiende como: "...cualquier acto u omisión que cause daño o sufrimiento emocional, físico, económico o sexual -incluso la muerte- tanto en el ámbito privado como en el público.

La violencia de género es un fenómeno social que se manifiesta tanto en lo privado como en lo público: violencia familiar, de pareja, escolar, comunitario, y patrimonial.

La violencia de género se presenta en todas las sociedades sin importar el nivel socioeconómico, de adscripción política, raza, lugar de residencia, tipo de cultura, en todo caso lo que varía es su prevalencia y expresiones. Las consecuencias de la violencia en parejas o exparejas son iguales o más graves que las que resultan de agresiones de extraños (Inmujeres 2004:8), observándose altos costos económicos, sociales y de salud en general, sin embargo, dichos costos se acentúan con mayor énfasis en las mujeres de escasos recursos económicos, con un menor nivel de escolaridad, y en mujeres que no trabajan o que trabajan en condiciones precarias, que viven en zonas indígenas y/o rurales y que no tienen acceso a servicios de salud.

⁴ Proyecto realizado por investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con disciplinas en: psicología, sociología, trabajo social.

⁵ Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCD)

La violencia hacia las mujeres implica sufrimiento (emocional, físico, económico, sexual) a través del sometimiento, discriminación y control, que se ejerce hacia ellas en todo el desarrollo de su vida, desde el seno familiar, en las relaciones de noviazgo, en pareja, y en muchos casos aún después de la disolución de la relación de pareja.

Una de las características de la violencia en la pareja es que en promedio, las mujeres permanecen en una relación violenta como mínimo diez años. El límite o alto a la violencia en la pareja está relacionada con la intervención de los hijos sobre todo en la edad de la adolescencia quienes se encuentran ya en capacidad de intervenir en los conflictos de sus padres, sin embargo, otros factores que determinan la permanencia están relacionados con su situación económica, cultural, la toma de conciencia, la capacidad individual o grupal para resistir o enfrentar la imposición arbitraria de control sobre sus conductas, o la violación a sus derechos, del apoyo de redes familiares, sociales e institucionales, requiriéndose de un empoderamiento⁶ de las mujeres para terminar con dichas relaciones de violencia, lo cuál no es tarea fácil pues además de ese empoderamiento se requiere del apoyo institucional con visión de género.

1.1 La Perspectiva de Género como Base del Desarrollo.

La perspectiva de género plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre hombres y mujeres mediante acciones, redistribuir equitativamente las actividades entre los sexos (en los ámbitos público y privado), valorar de manera justa los distintos trabajos que realicen hombres y mujeres (trabajo doméstico y servicios), modificar las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad, fortalecer el poder de gestión y decisión de las mujeres. Aplicada al proceso de desarrollo social permite analizar cuánto influyen los programas y políticas públicas en la promoción y redistribución entre los géneros en términos de: recursos públicos, derechos civiles y de participación, posiciones de poder y autoridad, valoración del trabajo de mujeres y hombres, evaluar las estadísticas desagregadas por sexo pero interpretadas condicho enfoque, garantizar la no discriminación mediante la revisión y modificación de la legislación, códigos, reglamentos y reglas de operación, anticipar los efectos de dichas políticas en la desigualdad de oportunidades, de resultados y de trato entre los sexos, y crear instrumentos

⁶ Empoderamiento, es el proceso mediante el cual las personas ganan creciente poder y seguridad personal. Involucra la toma de conciencia, la construcción de la confianza y la ampliación de opciones y oportunidades. Las mujeres se empoderan cuando adquieren poder sobre sus vidas.

de medición y evaluación que visibilicen el avance de la situación y posición de las mujeres y en los hombres de manera diferencial. Además de permitir la evaluación de los costos sociales, económicos y de salud que implica la violencia.

Si bien la perspectiva de género es un marco de análisis teórico y conceptual que permite visibilizar la condición de las mujeres respecto a los hombres, así como detectar los factores de desigualdad esta debe cristalizarse en políticas públicas las cuales suponen poner en práctica una acción sistemática intencionada, que tenga consecuencias sobre un sector de la población específica a la que se dirige, aunque influyen en otros sectores.

1.2 Políticas Transformadoras con Perspectiva de Género.

Es importante la implementación de políticas transformadoras que tomen en cuenta las necesidades de hombres y mujeres y sus relaciones, con el objetivo de propiciar una redistribución más equitativa y democrática de responsabilidades y de recursos. A estos programas deberá agregarse la capacitación al personal encargado de operar dichos programas los cuales considerarán las necesidades propias de cada género. Realizando al mismo tiempo un análisis del alcance de dichas políticas, las cuales tienen como fin último superar deficiencias en las condiciones de vida, así como disminuir los índices de violencia de manera general y en particular de las mujeres, ya que son éstas quienes se ven más afectadas por la misma.

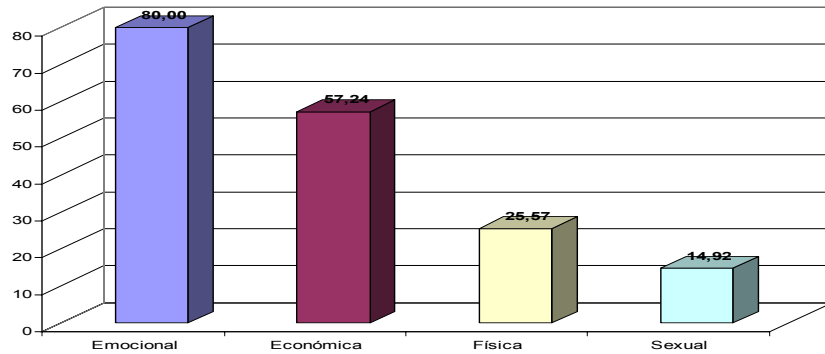
Otro elemento esencial para lograr el éxito de las políticas es contar con recursos suficientes para poder ejecutar las acciones encaminadas a la disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres.

II. PANORAMA GENERAL DE LAS MUJERES HIDROCÁLIDAS DE 15 AÑOS O MÁS CASADAS O UNIDAS CON INCIDENTES DE VIOLENCIA DE ACUERDO A LA ENDIREH 2006.

En el estado de Aguascalientes existen 1 095 296 personas, siendo 531 614 (48.5%) hombres y 563 682 (51.5%) mujeres. Por grupos de edad el de (10-14 años) es el que tiene mayor población con el 12.37%, siguiéndole el grupo de edad de (5-9 años) los cuales representa el 10.95% el grupo de (15-19 años) con 10.82%.

Mujeres de 15 años y más casadas o unidas, según condición y tipo de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses.

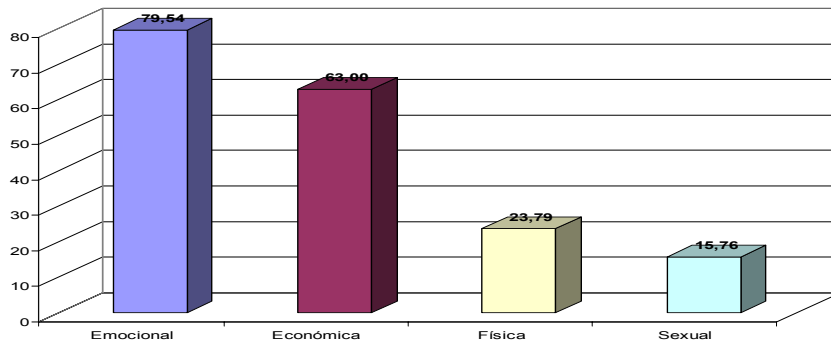
Estados Unidos Mexicanos



Fuente: UAA-ENDIREH, 2006.

Mujeres de 15 años y más casadas o unidas, según condición y tipo de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses.

Aguascalientes

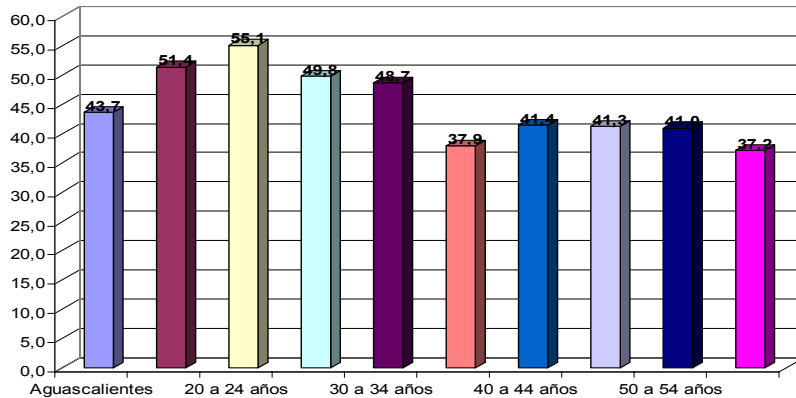


Fuente: UAA-ENDIREH, 2006.

El análisis de la información correspondiente a mujeres casadas o unidas que reportaron haber vivido algún incidente de violencia durante los últimos 12 meses y según el tipo de violencia ejercida en su contra se tiene lo siguiente:

Para Aguascalientes de total de mujeres violentadas, las cuales suman un total de 95 067, el 79.54% corresponde a incidentes vividos de tipo emocional, el 63% reporta incidentes de violencia de tipo económico, el 23.79% de tipo físico y el 15.76% reporta haber vivido incidentes violentos de tipo sexual.

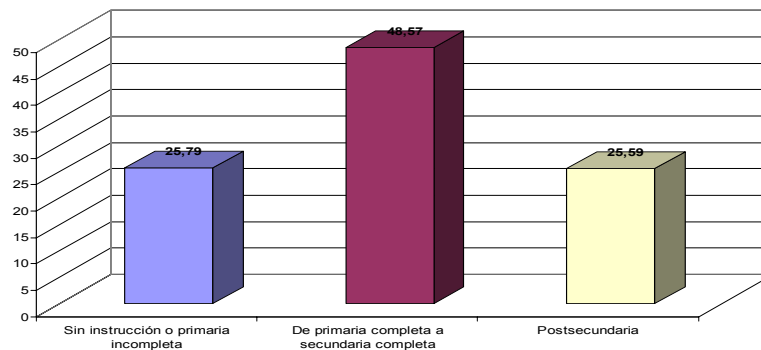
Distribución de mujeres casadas o unidas, por grupos quinquenales de edad según condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses.



Fuente: UAA-ENDIREH, 2006.

De acuerdo con el análisis por grupos quinquenales de edad se tiene que las mujeres casadas o unidas que registran incidentes de violencia por parte de su pareja, tanto a nivel nacional como para el caso de Aguascalientes, es en el rango de 15 a 34 años en los que se registra una mayor incidencia de violencia; observándose una disminución gradual conforme se tiene mayor edad. Cabe destacar que en Aguascalientes de las mujeres que tienen entre 20 y 24 años y que están casadas o unidas, el 55% han tenido incidentes de violencia en los últimos 12 meses, en tanto que las mujeres de 55 años y más registran un 37.2%.

Mujeres casadas o unidas de 15 años y más, por nivel de instrucción según condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses.



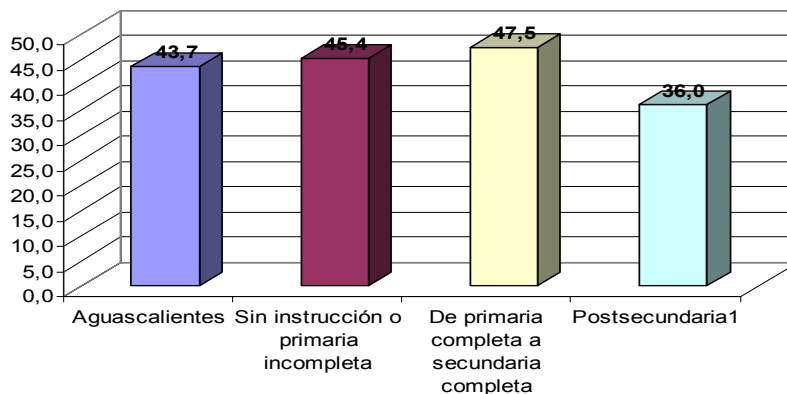
Fuente: UAA-ENDIREH, 2006.

De acuerdo con la información para mujeres casadas o unidas de 15 años y más, por nivel de instrucción según condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los

últimos 12 meses, 8 656 871 de estas mujeres el 25.79% son mujeres sin instrucción o primaria incompleta, 48.57% tienen de primaria completa a secundaria completa, y el 25.59% cuenta con estudios de postsecundaria.

Independientemente del nivel de instrucción de las mujeres, en primer lugar se encuentra la violencia emocional, en segundo lugar la violencia económica, en tercer lugar la violencia física y en cuarto lugar la sexual.

Distribución de mujeres de 15 años y más casadas o unidas, por nivel de instrucción según condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses.

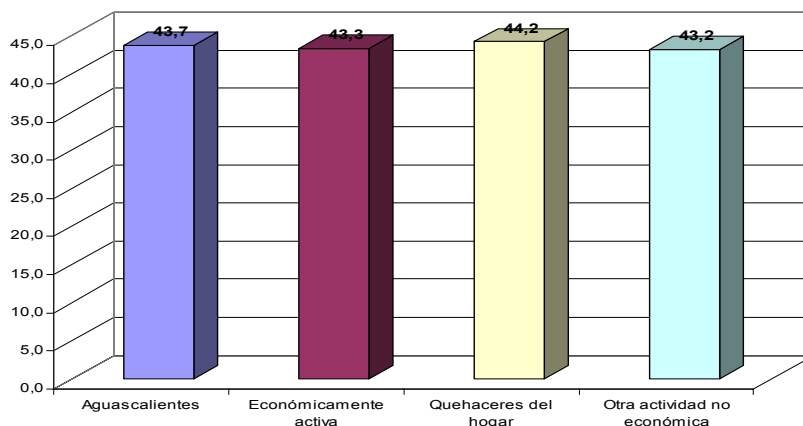


Fuente: UAA-ENDIREH, 2006.

Para el caso de Aguascalientes de las mujeres de 15 años y más casadas o unidas por el nivel de instrucción y que reportan haber vivido incidentes violentos se tiene que el 21.55% corresponde a las que no tienen instrucción o tienen primaria incompleta; el 54.67% son mujeres que tienen estudios de primaria completa a secundaria completa y el 23.77% son aquellas mujeres que tienen estudios de postsecundaria y que en los últimos 12 meses tuvieron algún incidente de violencia por parte de su pareja.

De manera general se tiene que el 100% de las mujeres que tienen estudios de primaria completa a secundaria completa, el 47.5% reportan haber tenido incidentes de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, cifra que está por encima del promedio nacional, pues este es de 43.2%. Lo cual pone de manifiesto que son mujeres con éste grado de escolaridad quienes están más expuestas a sufrir actos de violencia en su contra.

Distribución de mujeres de 15 años y más casadas o unidas, por condición de actividad según condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses.



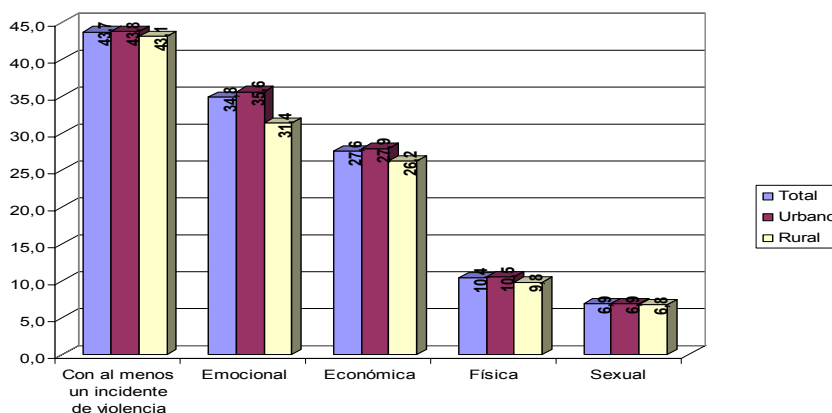
Fuente: UAA-ENDIREH, 2006.

De acuerdo con los datos a nivel nacional para las mujeres de 15 años y más casadas o unidas, según condición de actividad e incidente de violencia vividos durante los últimos 12 meses por parte de su pareja se tiene que el 39.77% corresponde a las mujeres económicamente activas; el 49.24% a las que se dedican a los quehaceres del hogar; en tanto que el 10.96% es para las que tienen otra actividad no económica.

Las cifras de Aguascalientes reportan que de manera general un 43.7%, esto con respecto al total de mujeres de 15 años y más casadas o unidas que han tenido algún incidente de violencia en los últimos 12 meses; y de éstas el 38.82% corresponde a las mujeres económicamente activas; el 44.52% son las mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar; en tanto que el 16.65% son mujeres que se dedican a otra actividad no económica.

En este caso Aguascalientes se encuentra por debajo del promedio nacional ya que en los tres rubros según condición de actividad pues los valores son inferiores. Aunque tanto a nivel nacional como para Aguascalientes son las mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar las que sufren más violencia.

Distribución de mujeres de 15 años y más casadas o unidas, por entidad federativa, condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses según ámbito de residencia urbano-rural.



Fuente: UAA-ENDIREH, 2006.

De acuerdo con los datos obtenidos por la ENDIREH 2006, en el país existen en total 21 631 993 mujeres de 15 años y más casadas o unidas que en los últimos 12 meses sufrieran algún tipo de violencia por parte de su pareja. De este total el 76.78% corresponde a mujeres que radican en el ámbito urbano; en tanto que el 23.22% es para las que viven en el medio rural.

De las que viven en el ámbito urbano un 42.15% reportaron incidentes de violencia, en tanto que un 33.30% corresponde a mujeres del área rural. Ahora bien; analizando el tipo de violencia vivida por las mujeres que declaran haber vivido en los últimos 12 meses incidentes violentos, se tiene que en el ámbito urbano el 80.19% sufrió incidentes de tipo emocional, 57.98% de tipo económico, 25% de tipo físico y 14.25% de tipo sexual.

En el ámbito rural el 79.31% corresponde al primer tipo antes mencionado, el 54.14% al segundo tipo de violencia, el 27.98% al tercer tipo, en tanto que el 17.72 corresponde a la violencia sexual.

Estos datos revelan que tanto en el ámbito rural como urbano prevalecen los mismos tipos de violencia con porcentajes muy similares, aunque no está demás resaltar que en el ámbito rural si lo comparamos con el urbano, la violencia física y sexual es ligeramente superior, en tanto que la violencia emocional y económica son ligeramente inferiores.

En Aguascalientes son 217 538 mujeres de 15 años y más casadas o unidas y de éstas el 43.7% reportan incidentes de violencia en los últimos 12 meses. De las 217 538 mujeres, el 81.20% radican en el área urbana en tanto que el 18.80% vive en el medio rural.

De las que viven en el área urbana y que tuvieran incidentes violentos el 81.09% declaran haber vivido violencia emocional; el 63.53% violencia económica; el 24% violencia física y el 15.76 violencia sexual.

De las que radican en el área rural y que reportan de igual manera incidentes violentos el 72.76% corresponde a la violencia emocional, el 60.88% violencia económica; el 22.82% violencia física, y el 15.77% violencia sexual.

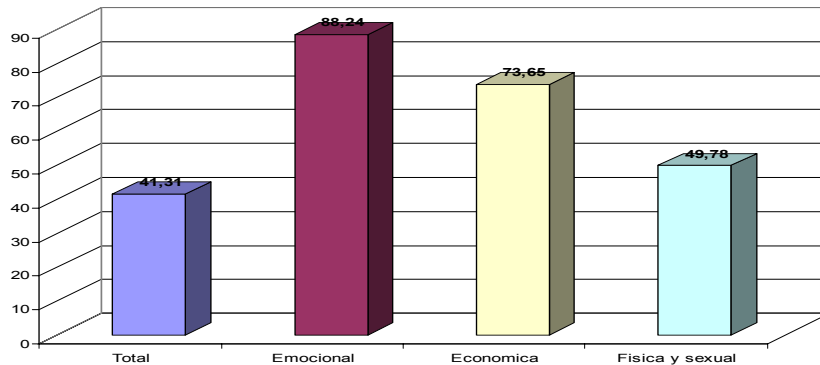
De acuerdo con estas cifras cabe resaltar que la violencia física es ligeramente superior con 2 puntos porcentuales en el área urbana comparada con el rural y la violencia sexual es prácticamente igual tanto en el ámbito urbano como rural, observándose por otra parte que la violencia emocional es menor con 8 puntos porcentuales en el área rural.

Si comparamos el ámbito urbano de Aguascalientes con el ámbito urbano nacional los datos son muy similares a excepción de la violencia económica, ya que Aguascalientes está por encima del promedio nacional con casi 6 puntos porcentuales.

El comparativo para el área rural refleja más variaciones, pues Aguascalientes está por debajo en cuanto a la violencia emocional con 6 puntos porcentuales, en violencia económica Aguascalientes está 7 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional, en violencia física Aguascalientes está 5 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional, y en violencia sexual la diferencia es tan sólo de 2 puntos porcentuales, esto por debajo del promedio nacional.

Mujeres de 15 años y más alguna vez unidas, según condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su ex pareja después de terminada la relación.

Aguascalientes

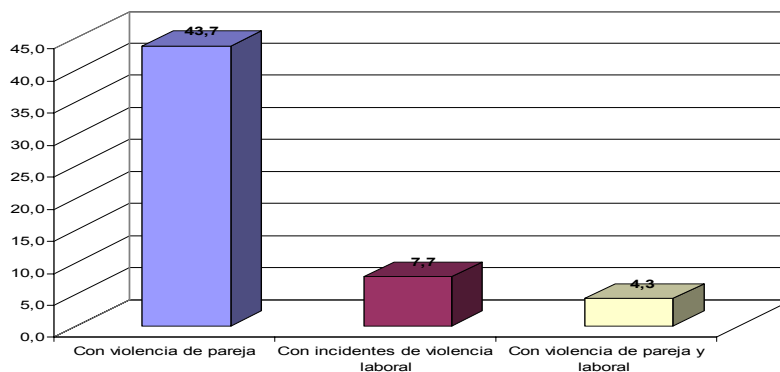


Fuente: UAA-ENDIREH, 2006.

De las mujeres de 15 años y más alguna vez unidas a nivel nacional, las cuales suman un total de 1 783 352, el 30.62% reportan haber vivido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja. De ese total de mujeres el 82.92% reportan violencia emocional, 57.03% violencia económica, y el 42.36% violencia física y sexual. Los datos para Aguascalientes revelan que el 41.31% de mujeres alguna vez unidas vivieron al menos un incidente de violencia en su relación de pareja, cifra que está por encima de la media nacional. En cuanto al tipo de violencia vivida coincide con los datos nacionales pues en primer lugar se encuentran la violencia emocional con el 88.24%, en segundo la económica con 64.99% y en tercero la física o sexual con el 49.78%.

Mujeres de 15 años y más casadas o unidas, condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses y condición de violencia laboral.

Aguascalientes



Fuente: UAA-ENDIREH, 2006.

De un total de 21 631 993 mujeres de 15 años y más casadas o unidas a nivel nacional, el 40% de ellas reportó haber vivido algún incidente de violencia de pareja en los últimos 12 meses.

En Aguascalientes de un total de 217 538 mujeres casadas o unidas, el 43.7% reporta en los últimos 12 meses alguna incidencia de violencia de pareja, y un 7.7% de dichas mujeres reporta haber tenido algún incidente de violencia laboral durante el mismo periodo.

En conclusión, Aguascalientes se encuentra por arriba del promedio nacional en cuanto a violencia de pareja en mujeres casadas o unidas durante los últimos 12 meses.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA EJERCIDA EN CONTRA DE LAS MUJERES DESDE UNA PERSPECTIVA CUALITATIVA (CUADRO RESÚMEN PRODUCTO DEL ANÁLISIS DE NOTAS DE CAMPO)

Datos personales	Violencia Emocional	Violencia Económica	Violencia Física	Violencia Sexual
<ul style="list-style-type: none"> • Edad • Estado civil • Escolaridad • Ocupación 	<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control • Descalificación • Distanciamiento emocional • Infidelidad <p>Significados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referente a ella positivo. • Referente a ella negativo. • Referente a él u otros. • Referente a ambos negativo. <p>Sentimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activan. • Paralizan. <p>Reacciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legal • Sumisa • Justificada • Alejamiento • Evasión 	<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportación no equitativa. • Control económico. • Él no trabaja. • Privación del dinero. <p>Significados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referente a ella positivo. • Referente a ella negativo. • Referente a él u otros. • Referente a ambos negativo. <p>Sentimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activan. • Paralizan. <p>Reacciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legal • Sumisa • Justificada • Alejamiento • Evasión 	<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leve • Moderada • Grave <p>Significados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referente a ella positivo. • Referente a ella negativo. • Referente a él u otros. • Referente a ambos negativo. <p>Sentimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activan. • Paralizan. <p>Reacciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legal • Sumisa • Justificada • Alejamiento • Evasión 	<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forzar a tener relaciones sexuales • Forzar a caricias sexuales. • Manosear. <p>Significados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referente a ella positivo. • Referente a ella negativo. • Referente a él u otros. • Referente a ambos negativo. <p>Sentimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activan. • Paralizan. <p>Reacciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legal • Sumisa • Justificada • Alejamiento • Evasión

- | | | | |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| • Resistencia | • Resistencia | • Resistencia | • Resistencia |
| • Violenta | • Violenta | • Violenta | • Violenta |
| • Resentimiento | • Resentimiento | • Resentimiento | • Resentimiento |
| • Crítica | • Crítica | • Crítica | • Crítica |
| • Búsqueda de apoyo | • Búsqueda de apoyo | • Búsqueda de apoyo | • Búsqueda de apoyo |
| • Suicida | • Suicida | • Suicida | • Suicida |

IV. COSTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y DE SALUD DE LAS MUJERES CON INCIDENTES DE VIOLENCIA

Conceptualizar los costos que implica la violencia en pareja no sólo involucra el carácter económico, por el contrario, ha sido identificada como un problema social y cultural que hunde sus raíces en nuestra sociedad y cuyas consecuencias se extienden, afectando a diferentes sectores de la población.

La violencia conyugal tiene un impacto creciente previéndose la necesidad de contar con recursos para generar respuestas económicas sociales y de salud.

a) ECONOMICOS

- 1) Disminución de producción económica y pérdida de productividad.

La violencia contra la mujer genera inestabilidad emocional manifestándose en el rendimiento personal, afectando su capacidad productiva lo que crea una imposibilidad de rendir a su máxima capacidad física y mental (a causa de lesiones y el stress). Pueden ausentarse de sus empleos como resultado de lesiones o traumas. Pérdida de empleo porque se ven obligadas a mudarse a otro lugar. Las mujeres pueden perder ingresos, los empleadores pueden perder producción y pueden cargar con los costos de la licencia por enfermedad y de la necesidad de contratar a los reemplazantes.

- 2) Reducción en la formación del capital humano

Al sufrir violencia la mujer no genera antigüedad ni continuidad en las prestaciones debido a la constante rotación de trabajos lo cual impide también la formación y capacitación laboral, lo cual redundará en un bajo desempeño.

- 3) Fondos para programas a favor de mujeres violentadas.

- 4) Alojamiento.

- 5) Tiempo de Trabajo perdido.

- 6) Pérdida de Bienes.

7) Licencias de Salud.

La licencia de salud es cuando la mujer acude al médico por daños físicos y psicológicos a causa de la violencia y éste mediante un diagnóstico practicado y dependiendo de la gravedad de los daños la incapacita, generando un gasto innecesario para la empresa, afectando a su vez los ingresos de las mujeres puesto que el pago por la incapacidad no es suficiente.

8) Deudas Impagables.

9) Gastos médicos a causa de la violencia.

b) SOCIALES

Los costos sociales de la violencia se pueden ver como un sistema complejo y de interrelación que involucra indudablemente a los subsistemas, económico, político, social, cultural y sus interrelaciones

1) Inestabilidad política y social.

La subordinación de la mujer como una de las causas de la violencia tiene claras consecuencias para la acción de los estados y las organizaciones intergubernamentales. Para cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos los estados tienen la responsabilidad de actuar como catalizadores del cambio social.

2) Reducción de capacidad para ganarse la vida.

Las mujeres violentadas reducen su capacidad de hacer una contribución productiva a la familia, la economía y la vida pública. Absorben recursos de los servicios sociales. La mujer que sufre violencia tiene una baja autoestima y esto no le permite desarrollarse como persona, sienten temor por lo que se arriesga menos.

3) La mujer participa menos en la vida pública.

4) Inestabilidad emocional en la familia, divorcio, división familiar, familia disfuncional hijos con: bajo rendimiento escolar, deserción escolar, incorporación a un mercado laboral precario, probabilidades de sufrir abuso sexual y/o caer en la prostitución.

5) La violencia hace que las mujeres corran un mayor riesgo de tener una mala salud física y reproductiva, en el caso de las mujeres embarazadas que sufren violencia física se corre el riesgo de que el producto presente malformaciones, o bien que mueran tanto el producto como la madre. Las mujeres que sufren tratos abusivos también tienen un mal funcionamiento social y de salud física y mental. Se genera Stress Postraumático y trastornos del sistema nervioso central.

6) Gastos ocasionados por la separación legal.

7) La violencia provoca desintegración familiar y separación de los hijos o bien la ausencia de alguno de los cónyuges manifestándose mecanismos disfuncionales en la familia, como consecuencia de la violencia familiar y la falta de atención hacia los hijos, lo que provoca desorientación y mala integración tanto a nivel familiar como social pudiendo presentarse desviaciones en los hijos.

8) Incremento en el número de divorcios a causa de la violencia.

9) Asistencia a las Mujeres Violentadas en clínicas, hospitales, albergues, etc.

10) Investigaciones Sociales.

La violencia conyugal ha tenido un impacto creciente y ha generado la necesidad de realizar investigaciones para darles respuestas a corto y mediano plazo (lo cual tiene un costo). Aunque no se ha logrado vincular el ámbito académico con el institucional.

11) Reproducción de la Violencia.

Cuando en una pareja se registra violencia lo más probable es que ésta se reproduzca hacia los hijos y se manifieste a futuro en sus familias, perpetuándose dichos esquemas culturales en la sociedad.

12) Obstáculo de desarrollo con Equidad

c) SALUD

Los costos de salud en general y en lo particular en lo referente a la atención en las consecuencias que se derivan de la violencia nos incitan a la reflexión sobre el hecho de que se inviertan más recursos en la corrección del problema y no en la prevención, la cual a su vez provoca que no se atiendan los problemas adecuadamente. Para lograr el desarrollo se requiere mayor inversión en prevención e investigación orientada a determinar las causas que están dando origen a la problemática.

1) La Mujer tiene mayores problemas de Salud.

Uno de los costos de la violencia es el valor asignado al dolor y el sufrimiento. Las mujeres tienen mayores probabilidades de sufrir alguna enfermedad a causa de la violencia por ejemplo: cuadros psicóticos derivadas del maltrato psicológico, estrés y trastornos de ansiedad, falta de autonomía volitiva, miedo, o bien pueden sufrir una incapacidad física crónica.

2) Médicos.

La violencia contra la mujer puede producir la muerte sino se atiende a tiempo. Se requiere medicamentos, médicos especialistas y atención especializada de psicólogos, psiquiatras.

3) Servicios de Emergencia.

Los trastornos derivados de la violencia contra la mujer requieren servicios de emergencia que van desde líneas telefónicas para atención en situaciones de crisis, intervención en centros psiquiátricos, intervención de cuerpos policiales hasta intervenciones quirúrgicas en hospitales.

4) Abuso de Drogas.

El maltrato por violencia deteriora la salud, las víctimas de ella tienen mayores posibilidades de adoptar conductas que pueden vulnerabilizarlas, como incurrir al suicidio, a las adicciones, al alcoholismo o hasta la prostitución.

5) Terapia Psicológica.

La violencia en parejas requiere, atención psicológica especializada y con enfoque de género por lo que existe la necesidad de implementar dicho servicio en centros de Terapias Psicológicas tanto del sector público como privado.

Tal como se señala anteriormente, atender la problemática derivada de la violencia implica altos costos económicos, sociales y de salud desviándose recursos públicos y privados que pudiera centrarse en la satisfacción de otras necesidades. La violencia no se alcanza a cubrir con los servicios de atención actuales, sino que requiere de una mayor cobertura para atender este fenómeno.

No se puede hablar de desarrollo en ningún ámbito (familiar, laboral, social, político) mientras no exista una cultura de la equidad, recursos suficientes, conocimiento profundo del fenómeno, voluntad política, y la valoración a conciencia de los altos costos que genera la violencia.

La problemática a la que se enfrenta la mujer víctima de violencia familiar es el desconocimiento de sus derechos, ya que carece de los recursos económicos para solventar sus necesidades y las de sus hijos, y la dificultad que tiene para encontrar una representación legal y el hecho de que la administración de la justicia no es tan pronta y expedita como se quisiera.

Pareciera que para éstas mujeres pobres y además violentadas todas las puertas estuvieran cerradas, pues es su origen, la cultura machista, sus pocos recursos económicos, la impunidad en la aplicación de la justicia, los pocos recursos económicos disponibles para

tratar de cambiar las estructuras, las instituciones y sus programas que operan sin enfoque de género, así como la propia percepción de inferioridad que tienen sobre ellas mismas (porque así se les ha hecho creer), y el significado que ellas le asignan a su condición de violencia, lo que no les permite ni salir de la pobreza ni tampoco de la violencia.

V. CONCLUSIONES GENERALES

Lo datos para Aguascalientes revelan que la violencia contra las mujeres es un fenómeno altamente frecuente y que registra cifras por encima del promedio nacional, ya que el hecho de que 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más reporten incidentes de violencia (de pareja, laboral, patrimonial, comunitaria, escolar) y el hecho de que Aguascalientes ocupe el 5° lugar a nivel nacional, en cuanto a mujeres con incidentes de violencia, realmente es preocupante; pues si bien las condiciones de vida de estas mujeres en general no se pueden considerar como malas, el hecho de ser violentadas las hace más vulnerables.

Sin duda alguna se paga un costo muy alto por el hecho de ser mujer, pues está claro que las diferencias biológicas, culturales y económicas se traducen en desigualdades, inseguridad y discriminación. Como ejemplo basta señalar algunas cifras reveladas por el INMUJERES (2004:32) en el sentido de que las mujeres constituyen las dos terceras partes de los novecientos sesenta millones de personas que no saben leer, ni escribir; o el hecho de que dos terceras partes de los mil trescientos millones de personas pobres en el mundo sean mujeres o el dato que revela la Organización Mundial de la Salud, según sus estimaciones en las que el 50% de las mujeres embarazadas en todo el mundo padecen de anemia.

Si a estas dramáticas condiciones le agregamos la presencia de violencia en todos los ámbitos de su vida, se entenderá por qué es importante investigar a fondo el fenómeno de la violencia desde diferentes disciplinas y con enfoques diferentes (cuantitativo y cualitativo), ya que el primer enfoque nos permite conocer la magnitud del fenómeno, las características sociodemográficas, económicas y sociales, explicar el fenómeno regionalmente o por entidad federativa; pero además de esto es importante conocer también las acciones concretas mediante las cuales las mujeres están siendo violentadas (ya que estas pueden ir desde la privación del dinero, el hecho de que la pareja no trabaje, o bien que su aportación sea inequitativa, o que no se le permita trabajar a la mujer; o bien en el plano de la violencia

emocional en la que se da la descalificación, el control, el distanciamiento emocional y la infidelidad. En el plano de la violencia sexual el forzarlas a tener relaciones sexuales, manosearlas, u obligarlas a hacer cosas que ellas no desean por mencionar las de mayor incidencia. En el plano de la violencia física las acciones van desde las más leves (cómo pueden ser un jalón de cabello, un empujón), hasta la muerte por uso de armas, navajas, etc. Las acciones mediante las cuales se violenta varían, sin embargo de manera general es la violencia psicológica la que sobresale independiente del nivel de escolaridad, de la ocupación de las mujeres y de la residencia en áreas rurales o urbanas, o del acceso a los servicios de salud. Encontrándose en segundo término la violencia económica, en tercer lugar la violencia física, y en cuarto lugar la violencia sexual, aunque cabe señalar que en la mayoría de los casos las mujeres sufren diferentes tipos de violencia simultáneamente (lo cual agrava más su situación).

Los sentimientos que en estas mujeres se generan a partir de la violencia ejercidas en su contra en la mayoría de los casos las llevan a paralizarse, esto significa que no les permite “reaccionar” con un alejamiento o buscar apoyo legal sino que por el contrario reaccionan de manera sumisa, justificando a su pareja o a ellas mismas (desde su opinión, por no contar con recursos económicos, de escolaridad, o de ocupación remunerada que les permita poner límites a la violencia, pues se sienten en desventaja), otras mujeres optan por evadir las acciones de violencia, otras se resisten a ella y unas cuantas reaccionan con violencia, buscan apoyo psicológico en las instituciones o con familiares, y otras optan por el suicidio como manera de escapar de su situación de violencia.

Ante las acciones de violencia, las mujeres asignan un significado que puede ser positivo para ellas en el sentido que mencionan (ya me di cuenta, me voy a separar, yo valgo mucho etc.), pero desgraciadamente en la mayoría de los casos asignan un significado negativo (referente a ellas como: yo tengo la culpa de que me insulte, golpee, etc., pues no hago las cosas como él quiere, o porque no le obedezco, es mi cruz, hasta que la muerte nos separe). Este tipo de significados ponen en evidencia que existen aún muchas mujeres que no han tomado conciencia de que viven en violencia y la asumen como algo natural o inevitable y en muchos casos la justifican.

Todas estas características de la violencia obtenidas a partir de la investigación con enfoque cualitativo ayuda a explicar como viven las mujeres la violencia, cómo la enfrentan, cómo

reaccionan, como la significan. Si este mismo ejercicio se realizara en cada Entidad Federativa, sin duda ayudaría a entender mejor porqué Chiapas, por ejemplo, reporta el menor porcentaje de violencia a escala nacional, pues probablemente exista mucha más violencia de la que se registró en la ENDIREH 2006, pero las mujeres a partir de su contexto cultural no la significan como violencia.

Las políticas públicas y los programas tendientes a lograr una equidad de género rendirán mejores frutos, en el ámbito de la pareja y por ende en la familia, así como en la comunidad, en la escuela y en el trabajo, teniendo como base un conocimiento profundo del fenómeno.

Las campañas de concientización llevarán un mensaje claro y dirigido, con la seguridad de que tendrán un impacto. Las iniciativas de ley estarán mejor sustentadas, a partir del conocimiento de la magnitud del fenómeno, a los gobiernos les permitirá evaluar los costos de dicha violencia, tanto en términos económicos como sociales, culturales y de salud; pues tales recursos derogados a consecuencia de la violencia bien podrían ser utilizados para disminuir los niveles de pobreza de la sociedad, disminuir el rezago educativo, mejorar las condiciones de salud de su población a partir de la prevención, o incorporar a la sociedad a trabajos bien remunerados y con mejores condiciones de trabajo.

La violencia y la pobreza son probablemente los problemas más graves de nuestros días; en el caso de la pobreza se tiene ya un camino recorrido en cuanto a implementación de políticas, programas, mediciones, diagnósticos desde el ámbito académico, georeferenciación de ésta, y algunos avances visibles, sin embargo y con respecto al fenómeno de la violencia la situación no es la misma pues se requiere de la participación conjunta de hombre, mujeres, instituciones, legisladores, instituciones académicas y ONG'S, para ayudar primero a comprender la esencia del fenómeno y en segundo lugar para tratar de disminuir los índices.

Desgraciadamente se ha tendido a minimizar el fenómeno haciendo parecer que es un asunto exclusivo de mujeres, dejando de lado el hecho de que la violencia en la familia, y en pareja; genera violencia en los hijos, en la comunidad, en las escuelas, en el trabajo y en las calles.

Reflexionemos con mayor detalle sobre este fenómeno y las consecuencias que de él emanan, para darle la importancia necesaria.

¡Ser pobre nos hace vulnerables; ser mujer pobre y violentada nos hace mucho más vulnerable!

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de las Mujeres (2004). ABC de Género en la Administración Pública, México. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2004). Violencia de Género en las Parejas Mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Muñoz, J. (2005). Análisis cualitativo de datos textuales con Atlas.ti Versión 3.3. España. Universidad Autónoma de Barcelona
- Naciones Unidas (2006), Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Estados Unidos, Naciones Unidas.
- Rodríguez Gómez, Gregorio, Com.(1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. España, Archidona: Aljibe.
- Ritzer, George; (1993) Teoría Sociológica Contemporánea. España. Mc. Graw Hill/Interamericana de España, S. A. Madrid.
- Varela, Nuria (2005). Feminismo para principiantes. Ediciones B, S.A. Barcelona, España.